

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D. F., 24 de noviembre de 2014
Oficio No. DSA/103.5/14/10412

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector
Universidad del Mar
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 15 de agosto de 2003.

Con fecha 04 de abril del año en curso, se recibió en la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso del Programa por la cantidad de \$ 383,361.00 (Trescientos ochenta y tres mil trescientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 23 de enero de 2015, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del Programa, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO al 31 de octubre de 2014.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.-Dr. Fernando Serrano Migallón. Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.
C.c.p.-Dr. Salvador Malo Álvarez. Director General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.
C.c.p.-C.P. José Francisco Varela del Rivero. Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.
GUV/PABR/GMD

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-47/Rev-04

Calle Vicente García Torres # 235, Col. El Rosedal, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, CP. 04030,

Tel. (55) 3601-1000 Extensión: 65931 <http://dsa.sep.gob.mx>

Anexo: Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP

Institución: Universidad del Mar
Oficio No. DSA/103.5/14/10412

No.	Folio	Nombre del profesor	Grado	Elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica		Beca de fomento a la permanencia institucional			Reconocimiento a la trayectoria académica			Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico			MONTO TOTAL (Pesos)
				Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Proyecto Monto \$ (Pesos)	Beca a Estudiante Monto \$ (Pesos)	
1	UMAR-EXB-031	Guerrero Arenas Rosalía	D	dic-2014	\$ 40,000.00	dic-2014	noviembre-2015	\$ 72,000.00	NS	NS	NS	dic-2014	\$ 246,800.00	\$ 24,561.00	\$ 383,361.00
TOTAL					\$ 40,000.00			\$ 72,000.00			NA		\$ 246,800.00	\$ 24,561.00	\$ 383,361.00

(NA) NO APLICA
(NS) NO SOLICITÓ
(NAP) NO APROBADO